

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53183 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 514/19 referente al deudor Viajes Álamo, S.A., se ha presentado el INFORME de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 4 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A190069510-1